



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DE SAN VICENTE

En la Secretaría - Intervención de esta Entidad Local y conforme a lo dispuesto en los art. 112 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local, y art. 169 de la RDL 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 2021, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 17 de Diciembre de 2021. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://hinojosadesanvicente.sedelectronica.es>

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 170 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.
- Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En el caso de no haber reclamaciones, este acuerdo inicial se elevará a definitivo, en previsión de lo cual se hace constar el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
A/ OPERACIONES CORRIENTES		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	171415,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	159645,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157637,000
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0
B/ OPERACIONES DE CAPITAL		
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	145288,42
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		633985,42

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	320105,01
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	145724,75
3	GASTOS FINANCIEROS	2115,75
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50076,24
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMP	0
6	INVERSIONES REALES	109754,42
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	6210,00
TOTAL		633985,42

Igualmente, se da cuenta de las Bases de Ejecución planteadas, que se relacionan en el Anexo I del presente Acta.

Seguidamente se da cuenta de la relación de puestos de trabajo de esta Corporación, que queda como sigue:



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

• **1.- PERSONAL FUNCIONARIO:**

1.1.- Con habilitación nacional:

.- Secretario-Interventor. Número de plazas: 1.

1.2.- Escala Administración General

.- Aux. Administrativo. Número de plazas: 1

1.2.- Escala Administración Especial:

.- Operario. Número de plazas: 1.

• **2.- PERSONAL LABORAL**

2.1 Laboral Fijo:

.- Operario. Número de plazas: 1.

.-Bibliotecario/a: Número de plazas: 1.

.- Personal de limpieza. Número de plazas: 2.

2.2 Laboral temporal:

.- Peón servicio de ayuda a domicilio. Número de plazas: 7.

.- Monitor deportivo. Número de plazas: 1.

En Hinojosa de San Vicente, a 12 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Jorge Juan Muñoz Jiménez.

Nº. I.- 175